



República de Chile
Provincia de Linares
Municipalidad de Retiro
Departamento Educación



Retiro, 10 NOV. 2014

DECRETO EXENTO Nº 3.390

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores
- 3) El Decreto Exento Nº 3.994, de fecha 12.12.13, que aprueba el Presupuesto Educacionl año 2014
- 4) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del 1º llamado a Licitación Pública denominado "Compra de Buzos y Poleras para alumnos de la Comuna Pro Retención"

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de comprar Buzos y Poleras

D E C R E T O:

- 1.- **APRÚEBESE**, el 1º llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Compra de buzos y poleras para alumnos de la Comuna Pro Retención"
- 2.- **APRÚEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta ""
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública en el sitio www.mercadopublic.com Compra de buzos y poleras para alumnos de la Comuna Pro Retención"
- 4.- **DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios para conformar la Comisión de Apertura y Evaluación de las Propuestas; Jefe Daem, Asistente Social Departamento de Educación.
- 5.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto a Pro Retención.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO



ROBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DAEM (s)

RRP/NVT/GBT/gcg

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Archivo Daem
- Archivo Adquisiciones